

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10658

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE ABRIL del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CAYASBAMBA – YUNGAY DEJA UN HERIDO

DIVINCRI Huaraz aún se mantienen en reserva, pero aseguran que hay avances en las investigaciones

## NO HAY DETENIDOS EN EL CASO DEL ASESINATO DE JOSÉ SALAZAR ATUSPARIA

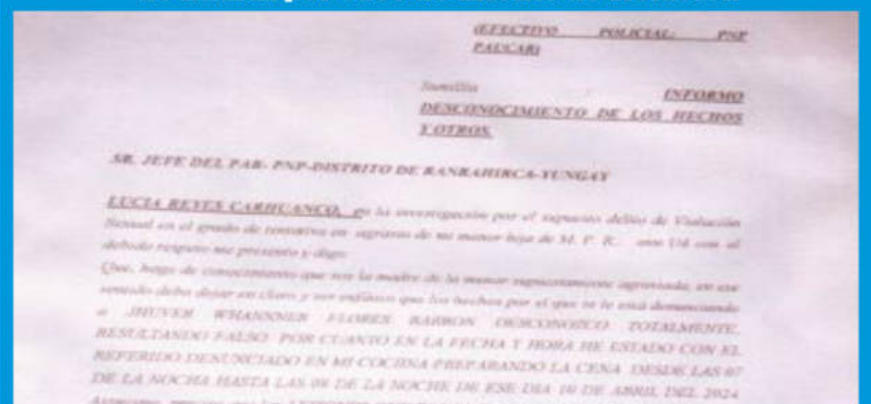


Serenazgo y Policía de Chimbote los intervinieron



INCREÍBLE, VENEZOLANOS OBLIGABAN A COMPRAR LAPICEROS A 20 SOLES

Jhuver Flores aclara no estar detenido en el penal de Huaraz por caso de intento de violación



JHUVER FLORES DESMIENTE HABER INTENTADO VIOLAR A MENOR



# EDITORIAL

## Erradiquemos la violencia



*Combatir esta lacra es una responsabilidad colectiva que requiere un compromiso firme y sostenido de toda la sociedad peruana.*

*En la lucha por la igualdad y el respeto de los derechos humanos, uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta el Perú es el combate contra la violencia dirigida hacia las mujeres y población vulnerable, como niños o ancianos. Tal flagelo, arraigado en estructuras culturales y sociales, persiste como una sombra que oscurece el progreso y la justicia en nuestra sociedad. Es imperativo que reconozcamos la importancia de erradicar esta lacra para construir un país más justo y equitativo.*

*En el caso de la violencia contra la mujer, adopta diversas formas: desde la doméstica y el acoso sexual hasta el feminicidio. Tales manifestaciones no solo causan un sufrimiento inmenso a las víctimas, sino que también socavan la integridad de nuestra comunidad y perpetúan un ciclo de miedo e inseguridad. Enfrentar el problema requiere un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad: el gobierno, las instituciones, la sociedad civil y de cada individuo.*

*De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), los Centros Emergencia Mujer (CEM) registraron más de 175,000 casos de violencia al año contra mujeres, niñas y adolescentes y solo el 30% del total de las maltratadas denuncia el hecho.*

*El primer paso hacia el cambio es la concienciación. Es crucial que la sociedad peruana reconozca la gravedad de la violencia en todas sus formas y la considere inaceptable. La educación en igualdad es fundamental para promover respeto y empatía en las generaciones futuras. Además, es necesario desafiar y desmontar los estereotipos arraigados que perpetúan la discriminación.*

*El gobierno tiene un papel fundamental en la protección de los derechos de los sectores vulnerables y en la aplicación efectiva de la ley. Es indispensable fortalecer las instituciones encargadas de brindar apoyo a las víctimas, garantizando que tengan acceso a servicios de atención médica, asesoramiento legal y refugios seguros. Asimismo, se debe asegurar que los perpetradores sean llevados ante la justicia.*

*Para lograrlo, el Ejecutivo despliega una estrategia multisectorial que incluye la capacitación de docentes, la organización de talleres para estudiantes y la implementación de campañas de sensibilización, además del fortalecimiento de los CEM a fin de atender los casos de violencia de género manera oportuna.*

*La sociedad civil también desempeña un papel crucial en esta lucha. Las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables son vitales para proporcionar apoyo emocional, asistencia legal y programas de empoderamiento económico. Además, es primordial que la sociedad se una en solidaridad para condenar públicamente cualquier forma de violencia y trabajar hacia una cultura de respeto mutuo.*

*En última instancia, combatir esta lacra es una responsabilidad colectiva que requiere un compromiso firme y sostenido de toda la sociedad peruana. Solo mediante la colaboración entre el gobierno, las instituciones, la sociedad civil y los individuos podemos crear un entorno seguro y justo para todas las mujeres. Es hora de dejar claro que la violencia no tiene cabida en nuestro país y que estamos decididos a construir un futuro en el que todas las mujeres puedan vivir libres de miedo y violencia.*

# CHISPАЗOS

## Pedro Castillo se enteró de la renuncia de su abogado en plena audiencia



Durante la audiencia en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto golpe de Estado del 2022, el expresidente de la República, Pedro Castillo, sorprendentemente se enteró de la renuncia de su abogado que estaba cargo de su caso.

En plena audiencia virtual del Poder Judicial sobre el proceso de una apelación que se venía tramitando, el jefe de Estado tomó conocimiento de que su defensa legal, Eduardo Pachas, había presentado su renuncia.

“Hemos tenido varios abogados que han intervenido en la causa y no hay ningún escrito presente. Señor Pedro Castillo Terrones, ¿Quién es su abogado?”, le preguntó el juez supremo César San Martín, y el exmandatario indicó que era Eduardo Pachas.

Ante ello, el magistrado le indicó: “pero él ha puesto un escrito diciendo que ya no es abogado”, y leyó el oficio que remitió el letrado informando sobre su renuncia.

Desde el penal de Barbadillo, el exmandatario indicó que había sido sorprendido, pues el documento del distanciamiento del abogado le llegó un día antes.

“El señor Pachas ha presentado justamente el escrito que me acaban de hacer presente. Él estaba acreditado para asumir mi defensa en este caso, pero yo le pediría por favor en todo caso una reprogramación porque él está llevando específicamente este caso”, aseveró Pedro Castillo.

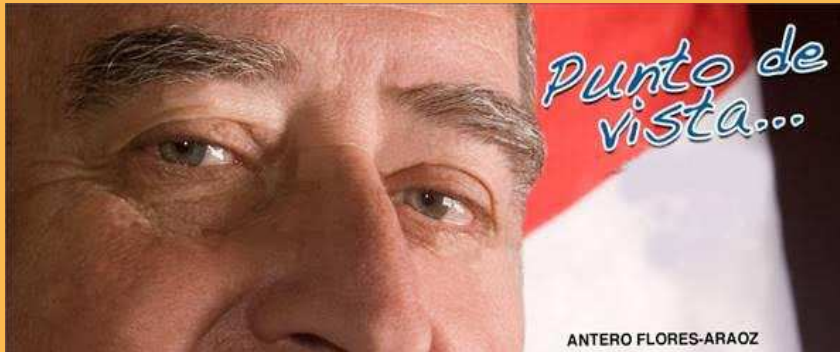
Ante el incidente, el juez suspendió la audiencia y programó una nueva fecha (viernes 3 de mayo), a fin de que el expresidente pueda conseguir un nuevo abogado para ese caso o conversar con Eduardo Pachas.



# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## EMIGRAN POR FALTA DE OPORTUNIDADES



Desde siempre hemos tenido la sensación, que los peruanos que viajan al exterior con ánimo de permanencia, lo hacen principalmente por motivos económicos, buscando nuevos horizontes para desarrollarse y tener mejores ingresos, sea por trabajo dependiente o independiente, o por nuevos emprendimientos.

¿Existen otros motivos? La respuesta es claro que sí, como pueden ser por ejemplo tratamientos de salud de larga duración, pero insistimos, principalmente la causa de la migración sin retorno es económica.

La sensación mencionada ha sido corroborada técnicamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quien con la colaboración tanto de nuestra Cancillería como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) he emitido el estudio "Perú: Principales características sociodemográficas de los peruanos residentes en el exterior", documento que recoge los resultados de la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior 2022"

Según datos proporcionados por tal Estudio, existen 3'309,635 emigrantes nacionales peruanos en el extranjero, esto es que salen y no retornan, lo que alcanza a algo más del 10% de nuestra población. Si bien es verdad que es difícil llevar la data de los fallecidos, pues no necesariamente se registran en nuestros consulados, lo que podría reducir en algo esa alta cifra, no es menos cierto que hay peruanos que emigraron con afán y propósito de permanencia en el exterior, aunque regresan por cortos períodos a la patria y por ello no estarían considerados en la cifra global mencionada anteriormente.

El estudio confirma que cuanto menos oportunidades económicas y laborales hay en nuestro Perú, más son quienes emigran y lo hace porque muchas veces perdieron la esperanza de que las cosas mejoren y cuanto más tiempo pase, también en el exterior les será difícil colocarse en el mercado laboral.

Gran parte de nuestros migrantes están en el rango etario entre los 15 a los 39 años, esto es en edades para seguir estudios de mejor nivel que el nuestro o con mayor fuerza física e intelectual para ganarse la vida fuera del Perú.

Quienes salen al exterior para residir, no lo hacen para hacer turismo. Si van a Chile no será porque les guste el "joropo", ni si emigran a Panamá es porque les encanta el canal, o si recalán por siempre en los Estados Unidos de América no es para admirar el edificio del Capitolio, como tampoco si van a Italia es para observar si se inclina algo más la Torre de Pisa. Se van a residir no a pasear.

Todo lo antes expuesto se puede resumir en falta de confianza y, cuanto menos confianza existe la migración hacia el exterior es mayor, va en sentido directamente inverso.

Algo que no está en el estudio, pero podemos dar fe de ello, quienes hemos sido habitúes concurrentes a las convenciones de peruanos en el exterior, es que los hijos de peruanos nacidos en el exterior, no todos se consideran peruanos y según vaya bajando la relación con los primeros emigrantes, las sucesivas generaciones tendrán menos relación con el Perú e incluso muchísimas veces ni conservan el idioma, como tampoco costumbres ni religión.

Hay que trabajar mucho y muy duro, para que el Perú mejore, tener oportunidades de crecimiento y bienestar, lo que no es imposible, pues la naturaleza ha sido generosa con la patria y nuestras ricas regiones más el mar de Grau, son inmensamente ricas, pero la riqueza tiene que explotarse y para ello se requiere inversión, la que no vendrá sino hay confianza. Saque usted querido lector sus propias conclusiones y medite en lo que se debe hacer..

## Colegio de Abogados rechaza fallo del TC: "Vulnera la autonomía del PJ"

El Colegio de Abogados de Lima se mostró en contra de la resolución del Tribunal Constitucional, que suspende la restitución de Inés Tello y Aldo Vásquez como miembros de la JNJ



El Colegio de Abogados de Lima rechazó la resolución del Tribunal Constitucional (TC), que suspende la restitución de Inés Tello y Aldo Vásquez como miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), por vulnerar "gravemente la autonomía e independencia del Poder Judicial y el principio de separación de poderes".

El citado colegio profesional emitió un comunicado, en el que lamenta que el Tribunal Constitucional interfiriera en un proceso judicial en trámite, pues el recurso de apelación que interpuso el Congreso contra la medida cautelar dictada por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima aún no ha sido resuelto por la Corte Suprema.

El Colegio de Abogad-

os de Lima señala que el artículo 139, inciso 2, de la Constitución Política del Perú, garantiza la independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional y que ninguna autoridad, incluyendo al Tribunal Constitucional, "puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones".

"La decisión adoptada vulnera la autonomía e independencia del Poder Judicial al interferir en un proceso judicial en trámite y suspender los efectos de una medida cautelar", se lee en el documento.

Se precisa que el TC "no explica las razones por las que desconoce el artículo 139, inciso 2, de la Constitución y desnaturaliza la esencia de una medida cau-

telar que debe ejecutarse de inmediato". "Ello vulnera el principio de separación de poderes a favor del Congreso y en desmedro del Poder Judicial", se advierte.

"El país requiere fortalecer sus instituciones y respetar la independencia de los poderes y los órganos constitucionales autónomos. La reciente decisión del TC desconoce estos principios y debilita el régimen democrático en el país", sostiene.

Asimismo, el Colegio de Abogados de Lima subrayó la decisión del TC modifica la composición de la JNJ y afecta el funcionamiento de ese organismo, especialmente en los procesos disciplinarios de jueces y fiscales, pues ya no contará con siete miembros.

(Diario Correo)



### INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO EN HUARAZ

Hidrandina S.A. comunica a sus clientes, autoridades y comunidad de los sectores de Shancayan, San Juan, Nueva Esperanza, Nuevo Progreso, Nueva Esperanza, Huacrajirca, San Miguel Los Eucaliptos, Las Palmeras, San Martín de Porras, Jamancajirca y anexos, del distrito de Independencia, provincia de Huaraz del departamento de Ancash; que la interrupción del servicio eléctrico ocurrida el **viernes 26 de abril del 2024 a las 09:20 horas**, se originó por un cortocircuito debido al contacto de un cable de Fibra óptica de la empresa Claro con las redes de media tensión en circunstancias en que dicha empresa realizaba la conexión de internet a un nuevo usuario en el sector de la cuadra 9 del Jr. Augusto B. Leguía-Independencia-Huaraz.

Detectado el origen de la interrupción, se restableció el servicio eléctrico a las 10:14 horas

La empresa agradece la comprensión de sus clientes por la interrupción ocasionada por un caso fortuito, reiterando su disposición a seguir brindando un óptimo servicio.

Huaraz, 26 de abril del 2024





# No hay detenidos en el caso del asesinato de José Salazar Atusparia

**DIVINCRI Huaraz aún se mantienen en reserva, pero aseguran que hay avances en las investigaciones**

“Los medios de comunicación están magnificando los hechos con relación a la muerte de José Salazar Mejía” dijo el coronel PNP Luis Morales, quien es jefe de la División de Orden Público y Seguridad de Huaraz (DIVOPUS).

Ayer en conferencia de prensa el comandante Fredy Escudero jefe de la DIVINCRI Huaraz, adelantó que no hay detenidos en el caso de este alevoso asesinato, el oficial PNP dijo también que la prensa está publicando hechos falsos.

El jefe de la DIVINCRI dijo que solo se puede dar avances de las investigaciones en el caso de la muerte de José Salazar Atusparia y el herido Jhon Salazar Atusparia, cuyo caso lo ve la 5ta Fiscalía Penal de Huaraz.

Dijo que se manejan dos hipótesis sobre la muerte de José Salazar como las pugnas entre facciones del gremio de construcción civil que se aprestan a iniciar trabajos en diversas obras en Huaraz.

De otro lado se teje la hipótesis de personas que están vinculadas a problemas delictivos desde hace

años atrás y podría haberse dado una rencilla grave entre ellos.

Las investigaciones se

hacen en coordinación con la 5ta fiscalía, hay algunos nombres, hay videos, pruebas que se han obtenido

de algunos testigos, entre otros que se manejan de manera reservada y sería cuatro y algunos más que estarían

involucrados en el asesinato, pero aún no se puede adelantar hechos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**



## 9 meses de prisión preventiva a venezolano Anderson Pérez

### Fue intervenido por tenencia ilegal de arma de fuego



Como se recuerda, al inicio de la semana la Oficina de Comunicación e Imagen de la Región Policial de Ancash a través de un boletín de prensa dio a conocer los diversos operativos policiales en las diferentes arterias de Huaraz, con la finalidad de contrarrestar la inseguridad ciudadana, obteniendo resultados positivos en la fecha.

En esa fecha se informó sobre la labor policial de la DIVINCRI Huaraz y se dieron cuenta sobre la detención de un ciudadano extranjero por el presunto delito contra la salud pública - peligro común - tenencia ilegal de arma de fuego.

Se indica que el personal policial en circunstancias que se realizaba las diligencias relacionadas al delito contra la vida cuerpo y la salud, homicidio calificado de quien en vida fue José Fernando Salazar Atusparia en la losa deportiva del Parque Perú; de manera paralela se investigaba la tentativa de homicidio en agravio de Jhon Leny Salazar Atusparia (herido por Proyecto de Arma de Fuego).

En el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, Jhon Leny Salazar Atusparia el pasado fin de semana se encontraba entendiéndose de una herida de PAF, en trabajo de inteligencia se intervi-

no en inmediaciones de la puerta de ingreso de emergencia del nosocomio huaracino al ciudadano extranjero Anderson David Pérez Lima de 27 años de edad.

Este fue sometido a varios interrogatorios y el pasado miércoles 24 de abril la fiscalía logró 9 meses de prisión preventiva.

La información prestó el comandante PNP Fredy Escudero y ahora es investigado por la comisión del presunto delito contra la salud pública y tenencia ilegal de arma de fuego tipo pistola de color negro marca BERSA con serie limada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

DECRETO DE ALCALDIA N° 003 -2024-MDI



Independencia, 26 de abril de 2024.

CODIGO TRAMITE  
**190411-1**

<http://rgd.mdi.munib.pe/rgo.php?i=428207&p=34801>

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

**VISTO:** El Informe N° 0415-2023-MDI-GAyF/SGRH/SG, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Independencia, referente a la Suspensión Temporal de Labores el día 30 de abril de 2024 (mediodía), en el marco del Plan de Trabajo en Homenaje al "Día Internacional del Trabajo"; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; siendo que, mediante Decretos de Alcaldía se establecen normas complementarias y de aplicación de las Ordenanzas Municipales, así como se sancionan los procedimientos pertinentes para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, con Informe N° 0415-2024-MDI-GAyF/SGRH/SG, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la Sub Gerente de Recursos Humanos, se solicita que por acto resolutorio se disponga la suspensión temporal de labores en la Municipalidad Distrital de Independencia, el día 30 de abril de 2024, a partir de las 12.00 m., recuperables en los dos días hábiles subsiguientes, para conmemorar el Día Internacional del Trabajo (01 de mayo), de acuerdo al "Plan de Actividades en Homenaje por el "Día Internacional del Trabajo", actividad que se encuentra debidamente considerado en el POI 2024 de la entidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgada en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con el visto bueno de la Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas, y la Gerencia Municipal;

**SE DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER TEMPORALMENTE Y DE MANERA GENERAL LAS LABORES** en la Municipalidad Distrital de Independencia, en

la fecha martes 30 de abril de 2024, a partir de las 12.00 m., por motivo de la celebración del "Día Internacional del Trabajo", con la finalidad de que todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, confraternicen en las actividades programadas para el efecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que las horas dejadas de laborar en el día 30 de abril de 2024 (04 horas efectivas) serán compensadas en los días hábiles subsiguientes, conforme lo disponga la administración de personal.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente disposición a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, para su cumplimiento, debiendo la Sub Gerencia de Recursos Humanos participar a todo el personal municipal.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCOMENDAR** a la Secretaría General la publicación de la presente disposición en el portal web institucional; así como hacer de conocimiento de la Oficina de Defensoría del Pueblo - Región Ancash, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
HUARAZ  
Profr. LADISLAO CRUZ WILLAHEHICA  
ALCALDE



# Continúa entrega de obras en Recuay

## Se apertura el Archivo Central de la Provincia

El Pórtico del Callejón de Huaylas a través de la Municipalidad Provincial que lidera el alcalde Harold Ramírez, se convierte en una de las primeras provincias que cuenta con un local de-

bidamente acondicionado a donde irán a parar todos los documentos que se alberga en ambientes no recomendados en todos los distritos.

El periodista Humberto Espinoza refiere: "Un pueblo sin

historia, es como un hombre sin alma, las autoridades edilas de Recuay, inspirados en estas sabias palabras, tras haber rehabilitado los ambientes del Centro Cultural, en el marco de los 75 años de

la creación política de la provincia, pondrán a disposición de los historiadores, intelectuales, profesionales y estudiantes su Oficina del Archivo Central, con documentos desde la milenaria cultura Recuay y todos los legados de trascendencia, histórica del Pórtico del Callejón de

Huaylas, que a partir de la fecha estarán custodiados y protegidos, en este ambiente y puesto a disposición del público usuario".

En este contexto, la comuna edil, liderado por su alcalde Harold Ramírez Trejo, también está empeñado en restaurar el Museo Cent-

ral de Recuay, para instalar la sala de exhibición de los restos arqueológicos de la cultura milenaria de Recuay, en donde todos los distritos de la provincia mostrarán los restos de su rico historial arqueológico, Cultural y tradicional.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# La SUNASS dictará clase gratuita para aprender a crear historietas vía Facebook Live

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) transmitirá, este lunes 29 de abril a las 4 de la tarde, en su cuenta oficial de Facebook, una clase maestra gratuita para aprender conceptos claves y crear historietas (cómic).

Esta iniciativa dirigida a estudiantes y profesores de todos los centros educativos del país brindará las herramientas necesarias para participar en el Concurso Nacional Escolar "Gota de Oro" 2024, que incluye la categoría de historieta. Del mismo modo, todo el púb-

lico en general interesado puede ser parte de esta jornada. Para participar no es necesario inscribirse, solamente ingresar a la hora indicada a las redes de la Sunass.

El equipo de ponentes está conformado por Jean Carlo Ríos, historietista, ilustrador y diseñador publicitario, ganador de concursos organizados por Perú 21, la Universidad Científica del Sur, el Ministerio del Ambiente y de dos ediciones de "Historietas PUCP". También ha publicado dos ediciones de su personaje "El Loco Perú". Él tendrá a

cargo la charla: "Convierte tu idea en un cómic".

También participará como ponente Christiaan Mateo, ilustrador, artista conceptual e historietista, ganador del concurso de ilustración Horizon Pero Down 2017, organizado por PlayStation y Wacom. Además, participó como artista en películas animadas en México, Brasil y Perú, así como en videoclips de conocidos cantantes como J. Balvín, Sia, entre otros. Es autor de la revista de cómics Subcon y en 2022 publicó el libro cómic "Dios de arena". Él tendrá a cargo la charla: "Cómo dibu-

jar mi primer cómic".

Sobre el concurso escolar

La XI edición del Concurso Escolar Nacional "Gota de Oro" tiene tres categorías:

1. Proyecto Innovador: dirigido a instituciones educativas, reconoce los proyectos y buenas prácticas que contribuyan a tener agua segura y fomentar su uso y reúso ambientalmente responsable. Este proyecto debe representar el esfuerzo mancomunado entre profesores, estudiantes y padres y madres de

familia.

2. Historieta: dirigido a estudiantes en tres niveles: primer nivel (de inicial -4 y 5 años- a 2.º grado de primaria); segundo nivel (del 3.º al 6.º grado de primaria) y tercer nivel (del 1.º al 5.º grado de secundaria).

3. Campaña de comunicación: dirigido a docentes, reconoce el liderazgo del docente enfocado en promover la importancia del acceso al agua segura. Los docentes deberán realizar actividades de promoción dirigidas a la comunidad educativa para que, de

manera creativa, generen conciencia sobre la importancia de los servicios de agua potable.

En este concurso pueden participar todas las instituciones educativas, docentes y estudiantes de los tres niveles de la educación básica regular y educación especial. Todas las bases y los detalles para la inscripción están en el siguiente link: <https://www.gob.pe/58510-superintendencia-nacional-de-servicios-de-saneamiento-xi-concurso-escolar-nacional-gota-de-oro-2024>.

(NP)





# Con anticipación se trabaja simulacro de sismo el 31 de mayo

## Simulación de Sismo y Aluvión será en Caraz

El gobierno regional de Ancash a través de la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, monitoreará

el simulacro de sismo con repercusión de aluvión en la provincia de Huaylas, Caraz.

Según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, este viernes 31 de mayo de

2024 entrante a las 10 de la mañana se desarrollará el Simulacro Nacional Multipeligro con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integ-

rantes del SINAGERD y de la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

En ese sentido la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Ancash, desarrollará las siguientes actividades: en la zona costa Simulacro de Sismo con repercusión de Sunami, en la zona del Callejón de Huaylas, Simulacro de Sismo con repercusión de aluvión y en la zona de los Conchucos Simulacro de Sismo con repercusión de movimiento de masas.

La actividad para el presente año y en coordinación con las autoridades de la Municipalidad de Huaylas - Caraz, el Gobierno Regional de Ancash a través de la Oficina de GRD, acompañará y monitoreará el Simulacro 2024, en la ciudad de Caraz, para ello se viene realizando las coordinaciones con el alcalde Provincial y el equipo de GRD de dicha provincia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Estrategia busca fortalecer los lazos entre la policía y la comunidad escolar

## Inician programa "Nuestra Policía en tu Cole"

Las autoridades de la Región Policial Ancash dentro del marco de Estrategia Escolar "Nuestra Policía en tu Cole" realizó la reapertura de la referida estrategia lo que anteriormente se denominaba plan piloto "Mi Comisaría Escolar", este último evento se llevó a cabo en el Colegio Santa

Rosa de Viterbo - Huaraz; actividad que contó con la participación del coronel PNP Martín Oscar Díaz Vásquez, representante de la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana.

De igual modo estuvo la comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, Comisario de Huaraz, al igual que el

Dr. Daniel Ángel Almeyda Medina, director de la UGEL Huaraz la Hermana Nora Olinda Bustamante Rodríguez, directora de la I.E Santa Rosa de Viterbo, plana docente, administrativa y alumnado en general.

La Estrategia Escolar "Nuestra Policía en tu Cole", es una iniciativa llevada a

cabo por la Comisaría de Huaraz en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Huaraz, bajo la supervisión y coordinación de la División de Policía Comunitaria, perteneciente a la Región Policial de Ancash. Esta estrategia busca fortalecer los lazos entre la policía y la comunidad escolar, así como fomentar valores cívicos y de convivencia pacífica entre

los estudiantes, con el programa se busca erradicar la violencia, pandillaje escolar, y otros temas que van en contra de la seguridad del estudiantado.

Durante la implementación de esta estrategia, se realizan diversas actividades dirigidas a los estudiantes, docentes y padres de familia, con el objetivo de promover una cultura de prevención del delito,

el respeto a las normas y la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa. Esta estrategia no solo contribuye a mejorar la seguridad y el bienestar en el entorno escolar, sino que también fortalece la relación entre la policía y la comunidad, sentando las bases para una convivencia armoniosa y una sociedad más segura y participativa. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





# Increíble, venezolanos obligaban a comprar lapiceros a 20 soles

## Serenazgo y Policía de Chimbote los intervinieron



Los medios de comunicación de la zona costa de Ancash, han dado a conocer la intervención a cuatro ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana, quienes en las calles de la ciudad portuaria estaban obligando a los transeúntes a comprarles lapiceros por la suma de 20 soles.

Los miembros del Serenazgo y efectivos policiales intervinieron a cuatro ciudadanos venezolanos (tres hombres y una mujer) quienes de manera matonesca y con poses soberbios estaban obligando a transeúntes a comprarles lapiceros.

El hecho ocurrió en exteriores de la Universidad César Vallejo donde los ciudadanos extranjeros habrían estado comercializando los lapiceros. Cabe indicar que estas mismas perso-

nas ya habían sido intervenidas a pocos metros de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) por la misma razón. Según manifestaron en las llamadas, los ciudadanos extranjeros se acercan a darte un lapicero y una vez que lo manipulas, los ciudadanos venezolanos se toman agresivos y te

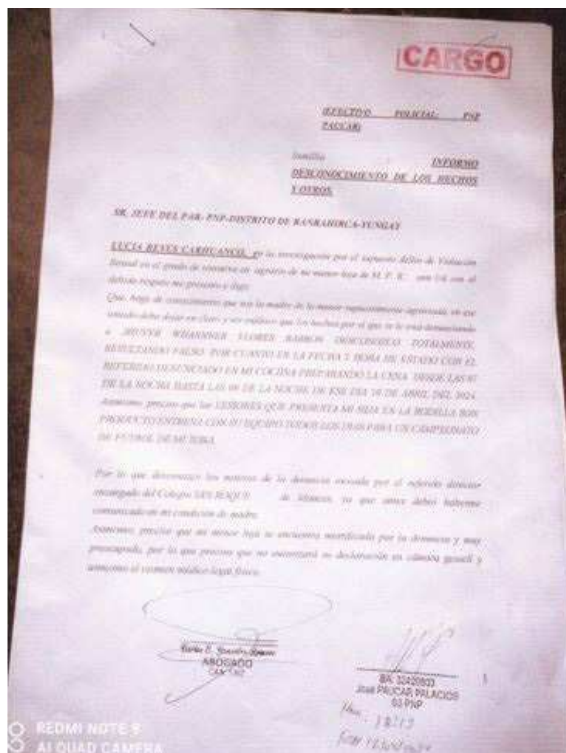
obligan a comprarlo por un monto de veinte soles.

Finalmente, los cuatro ciudadanos venezolanos, a quienes se le encontraron varios lapiceros en su poder, fueron derivados a la comisaría de Buenos Aires para las diligencias correspondientes.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# CARTA NOTARIAL PRENSA REGIONAL



Que, por intermedio de la presente que por conducto notarial remito a su representada para saludarlo y a su vez manifestarle lo siguiente:

Que, en el ejercicio de la defensa de mi honor y reputación, amparado en el Art. 02 inc. 7 de la Constitución Política del Estado, el Art. 132 del Código Penal, Art. 459 y siguientes del Código Procesal Penal, SOLICITO se rectifique respecto a la publicación de mi contra por la supuesta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, hechos publicados con fecha 13 de abril del 2024 en primera plana por FACEBOOK, bajo el rótulo de "...policía de Mancos captura a presunto violador, donde aparezco sujeto por un efectivo policial y con esposas en la espalda, lo que revela ausencia de veri-

ficación y la falta a la verdad, con el componente subjetivo finalísimo de difamación o menoscabar la reputación de mi persona, confundiendo los hechos e interpretando maliciosamente información real con hechos creados para denigrar mi imagen personal con el único fin de desacreditarme ante el público en general y de toda la región como es todo Aija, Recuay, Carhuaz, Yungay, Huaylas, zona de los Conchucos, Pativilca, Barranca, Chimbote y Lima Norte.

Esta acción difamatoria contra mi persona me ha causado daño de incalculable dimensión, no solo como persona sino también como padre de familia. Su representada con absoluta menosprecio a la verdad de la información, con animus difamandi, se refiere a mi persona de la peor manera e incluso

precisa que estaría en prisión, por prisión preventiva, es evidente además de contener información agravante a mi honor y reputación, la información es tendenciosa e inexacta contiene información sesgada y en aras de la verdad y de defensa de mi honor paso a precisar y declarar lo siguiente.

Que, todo lo publicado por su persona es falso y por ello SOLICITO SU RECTIFICACIÓN en un plazo de 48 horas, de recibida la presente en la misma forma y modo que fue difamado, siendo la rectificación o réplica de un derecho constitución Art. 02 inc. 7 de la Constitución Política del Perú frente al agravio de un ciudadano ante una información y/o publicación tendenciosa, inexacta, imprecisa y carente de toda objetividad todo ello, en desmedro de la responsabilidad civil y penal que pudiera enfrentar por el daño a mi honor y buena reputación.

Finalmente, debo indicarle que me encuentro libre y no con prisión preventiva publicada por su representada, es más le adjunto la copia del escrito de la madre de la menor, mencionando que desconoce los hechos, por cuanto en esas horas estubo con mi persona y las lesiones en la rodilla de su menor hija son a consecuencia que practica deporte para un campeonato.

Sin otro particular me despido esperando su pronta respuesta, caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de acciones legales en su contra.

Jhuver W. Flores Barrón  
DNI 74399096

(Autor de la Noticia:  
Araldo Mejía Bojórquez)

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607**  
**SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230**  
**PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884**  
**CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493**

**SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986**  
**POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

**Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**



# Accidente de tránsito en Cayasbamba – Yungay deja un herido

Ayer aproximadamente a las 09:46 horas del 26 de abril se suscitó un accidente de tránsito en entre una moto Lineal Honda color blanco de Placa C2

- 2109 y una combi color blanco con placa de rodaje H2V 361.

La moto lineal estaba conducido por Tedy More-

no, quien quedó herido y fue trasladado al hospital de Yungay con la finalidad que sea atendido.

(Agencia De Noticias Huaraz - Ancash)



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



## Festival de la ciruela en la campiña de SUPE



SUPE, Cuna de Grandes Personajes, que forjaron, La Grandeza, de Nuestra Historia

Gracias: SERGIO BUSTAMANTE TELLO, nacido en la Campiña de Supe,

Fundó la 1era APCs-Asociación de Pobladores de la Campiña de Supe, 22 de Mayo 2009, aun vigente.

Logrando gestionar el 1er festival de la ciruela (25 de mayo del 2014) 1er festival Gastronomico, y así exponer la riqueza que nos ofrece nuestra querida Campiña, año tras año se realizaba el ansiado festival, donde los pobladores participan para difundir la sazón Campiñera y exhibir el fruto bandera como lo son las deliciosas ciruelas, en el año 2019 tras la pandemia se paralizó la realización de magno evento, y tras 6 años, con la directiva recientemente electa (2024-2026), después de tantos años decidió realizar el Festival de la Ciruela, con muchas expectativas y temores ya que después de tanto tiempo no se realizaba esta fiesta gastronómica, gracias a Dios los turistas recordaban dicho festival y volvieron, volvieron a querer disfrutar un ameno momento y degustar, El Ceviche de Pato, Arroz con Pato, Sopa Supana, Chacho al Palo con Laguna Campiñera, dulces de Ciruela postres y deliciosos

vino que ofrece nuestro pequeño pueblo como lo es nuestra querida Campiña, queda agradecer a la concurrencia ya que nos demostró que extrañaba la realización del Festival siendo este año un éxito, también recuerda con cariño y admiración a nuestro querido

Sergio Bustamante que quedó para siempre en el corazón, y cada que se realizará EL FESTIVAL DE LA CIRUELA lo recuerda ya que es el legado que dejó a LA CAMPIÑA DE



SUPE.

DIRECTIVA

Presidente, Arturo Celix Zabaleta Perea, Vice presidente, Roberto Medina Colón, Tesorera, Johanna Bazán Casimiro, Secretaria, Erick Dávila Arquinio, Pro tesorero, María Teresa Caurino Chavesta, Fiscal, Lucio Paul Alarcón Chang, Vocal 1, Ricardo Dimas Rueda Yupa, Vocal 2, Percy Fung Bustamante, Imagen Institucional, Alessandra Yahaira Osorio Changa

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## ¡Dos talentosas jóvenes de la provincia de Barranca se unen a la reconocida orquesta musical "Las Reynas de la cumbia"!



Carmen Valle y Andrea Oyakawa son las dos talentosas jóvenes de Barranca que se embarcan en un nuevo logro y desafío que podría ser el trampolín para llevarlas a los

escenarios nacionales, pues su talento indudablemente lo merecen.

En este sentido, les enviamos nuestros mejores deseos con el objetivo de enaltecer a la Provincia

de Barranca, con sus hermosas voces que harán disfrutar a los amantes de la cumbia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Campeonato de natación "Copa Caral" se desarrolla este domingo

Con la participación de más de 25 equipos participantes se desarrollará este domingo 28 de abril desde las 8.30 a.m. la COPA CARAL en las instalaciones de la Piscina la Encantada de Santa Rosa en el distrito de Supe.

El club de Natación Flipper a cargo del Prof. Pocho Wilson y su plana de profesores vienen desarrollando este evento a nivel Regional donde contará con la participación de las academias y escuelas de Natación de Huacho, Huaral, Callao Barranca en las diversas categorías incluidos niños que recién empiezan por el nivel inicial.

La Academia de Natación Municipal de Barranca también formará parte por primera vez en estos eventos ya que cuentan con muchos niños que vienen preparándose des-

de la época de verano y continúa con un programa por todo el año lo que hace que tengan diversas categorías, siempre bajo la aten-

ta mirada del destacado y experimentado entrenador de natación Prof. Pocho Wilson y su cuerpo técnico.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# Hospital de Barranca reporta más de 2mil casos de dengue en la provincia



La Sala Situacional de la Red de Salud de Barranca, reportó que a la fecha se registran 2318 casos de dengue en la provincia. Quince de ellos se encuentran hospitalizados.

Según el reporte, el distrito de Paramonga ha re-

gistrado 891 casos, seguido por Supé con 558, Barranca 394, Supé Puerto 273, Pativilca 192 y Otros 10.

Importante! Sigue las siguientes recomendaciones para prevenir el dengue:

- Los cilindros, barriles, baldes y bidones donde se

almacena agua deben mantenerse herméticamente tapados.

- Los recipientes donde se almacena agua deben ser lavados con agua y cepillados con una escobilla.

- Cambiar frecuentemente el agua de consumo de ani-

males.

- Desechar toda la basura que esté alrededor de la vivienda.

- Reemplazar por arena húmeda o tierra el agua de floreros, jarrones y recipientes en los que se colocan plantas y flores.

- Los objetos que puedan acumular agua de lluvia deben ser vaciados, desechados o colocados boca abajo.

- Verter agua hirviendo en lugares de difícil acceso, con presencia de huevos.

- Mantener limpio los techos y canaletas de las

viviendas para evitar el estancamiento de agua.

- Apoyar en las actividades de control contra el vector del dengue que realiza el personal de salud en su vivienda.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142





# Fossati ayuda a Christian Cueva a volver a su nivel con Perú: “Para mí, es un privilegio”



Como reza el clásico vals peruano “Todos vuelven”, Christian Cueva ha regresado a la Videna para iniciar la última fase de su recuperación bajo la tutela del cuerpo técnico liderado por Jorge Fossati. ‘Aladino’ trabaja arduamente para regresar a su óptimo estado físico y superar la lesión que lo mantuvo al margen durante el 2023, periodo

en el que se desempeñó en Alianza Lima. Como es sabido de antemano, el futbolista cuenta con el respaldo del entrenador, quien está ansioso por integrarlo a la Selección Peruana. En esa línea, el estratega se pronunció este viernes 26 de abril con respecto al jugador de la Blanquirroja.

El técnico, presente

en la ceremonia de colocación de la primera piedra para la nueva Videna, donde coincidió con Cueva, aprovechó para comentar sobre el futbolista y sus sesiones de entrenamiento en el Complejo Deportivo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), donde el deportista ha comenzado la última fase de su recuperación de una lesión en la rodilla.

“Para mí es un privilegio poder ayudar a Christian Cueva. Estamos haciendo con él algo desde hace rato”, manifestó el timonel de la ‘Bicolor’ sobre las labores en las que vienen contribuyendo con el de Huamachuco y reafirmando su apoyo y confianza en él. Es relevante destacar que desde el miércoles, ‘Cuevita’ ha estado haciendo prácticas en las instalaciones mencionadas y desde el principio ha dejado claro que está enfocado en sus metas futuras.

“La Selección Peruana siempre ha sido una familia. La verdad, conversé un momento con los muchachos y con el profesor Jorge Fossati. Es lindo aprender y escuchar cosas nuevas que hacen que uno vaya mentalizándose en lo que quiere y eso es

lo que estoy haciendo”, sostuvo el jugador en diálogo con la FPF.

En relación con el evento celebrado en la Videna, Carlos Zambrano también fue participante. Durante la ceremonia, se anunció el próximo inicio de obras en San Luis. Este proyecto incluye el desarrollo de una residencia para alojar a las selecciones nacionales masculinas, femeninas y juveniles durante sus concentraciones.

¿Cómo va la recuperación de Christian Cueva?

Tras finalizar su vínculo con Alianza Lima, Christian Cueva tomó rumbo a España a inicios de este 2024 para ser tratado de su lesión. En un principio se pensaba que el futbolista se iba a operar, pero finalmente no necesitó

cirugía y fue sometido a un tratamiento con el doctor español Ramón Cugat, conocido por haber trabajado con importantes jugadores del FC Barcelona y ser el médico personal del noruego Erling Haaland, delantero del Manchester City.

El procedimiento que tomó Christian Cueva fue satisfactorio y regresó al Perú para culminar su rehabilitación en la Videna. Jorge Fossati, desde su llegada al banquillo de la selección peruana, ha admitido su ‘debilidad’ por el juego del ‘Cholito’ y espera su recuperación para que vuelva a jugar, regresar a su nivel y así ser convocado nuevamente a la ‘Bicolor’. El técnico uruguayo conoce lo que puede dar el futbolista y por ello lo tiene en cuenta para su proyecto.

(Depor)

# Julio García tras exclusión de Aurich y Huaral de la Liga 2: “Solo hay un responsable y ese es Agustín Lozano”

Durante las últimas semanas, la Liga 2 ha estado en el ojo de la tormenta luego de que el Tribunal de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol (TL-FPF) emitiera una resolución que excluyó a Juan Aurich y Unión Huaral de participar en el campeonato de ascenso. En ese sentido, Julio García, abogado de ambos clubes, salió al frente a culpar a Agustín Lozano, presidente del máximo ente rector del fútbol peruano, y lo responsabilizó de interferir directamente en esta medida, pues este viernes se confirmó que no procedió el recurso de nulidad presentado por estos equipos.

En una reciente entrevista con RPP Noticias, el letrado explicó cómo el mandamás de la FPF busca beneficiar a Juan Pablo II College, club del que es dueño, sacando

de competencia de Juan Aurich y Unión Huaral. Sin estos cuadros en la Liga 2, la Zona Norte solo tiene a siete equipos luchando por seis cupos para ingresar a la fase de grupos. García sugirió que ahora el cuadro de Chongoyape tiene mayor ventaja para seguir su camino rumbo al ascenso a la Liga 1 Te Apuesto.

“A estas alturas, el único efecto que le puedo encontrar lógica es que estos dos clubes compiten y forman parte de los nueve clubes de la Zona Norte en la Liga 2, grupo en el que también está el equipo del señor Agustín Lozano. Él ha dicho que es dueño del Juan Pablo II, y de pronto se beneficia porque tiene dos rivales menos y club más tradicional de Lambayeque (Juan Aurich) queda fuera”, manifestó.

En esa misma línea,

Julio García contó que el último miércoles hubo una audiencia en donde Juan Aurich y Unión Huaral dieron a conocer sus argumentos para validar el recurso de nulidad que presentaron. Tras esto, el doctor consideró que el Tribunal de Licencias de la FPF iba a emitir un fallo favorable a sus representantes, no obstante, esto no fue así y sostuvo que fue debido a una presión ejercida por Agustín Lozano. Asimismo, también nombró a Sabrina Martín, secretaria general de la FPF.

“Esto es grave porque el día miércoles hubo una audiencia en la que se manifestó esta situación, en donde por las preguntas los miembros del Tribunal entendieron el fondo del tema. Las preguntas fueron directas. Al menos nosotros entendíamos que había una resolución que

declaraba la nulidad, pero sabemos y estamos en capacidad de demostrar, que el presidente de la Federación y la secretaria general han ejercido una presión ilegal y desgraciadamente se ha dado la resolución de ahora que ignora una serie de cosas”, agregó.

Finalmente, cuando los panelistas de RPP Noticias le consultaron si tenía las pruebas para hacer una acusación de esa magnitud, García sostuvo que las mostrará cuando sea necesario y en las instancias pertinentes, pues seguramente Agustín Lozano buscará demostrar lo contrario. Recordemos que, según lo señalado en la última resolución del Tribunal de Licencias, Juan Aurich y Unión Huaral todavía pueden llevar el proceso a una última instancia y presentarse ante el Tribunal de



Arbitraje Deportivo (TAS).

“Han llamado directamente a los miembros (del Tribunal de Licencias) para que cambien su decisión, para que orienten su decisión porque, según ellos, declarar la nulidad debilitaba a la Federación. En su momento, cuando sea ne-

cesario y en las instancias pertinentes acudiremos. Seguramente el presidente de la Federación tratará de demostrar que esto no es cierto. Solo hay un responsable y ese es el señor Agustín Lozano”, puntualizó.

(Depor)